



FEDERACION TERRITORIAL DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE TIRO CON ARCO G45062734

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA DE RECORRIDO DE BOSQUE 3D IV TIRADA DE LA LIGA 3D 2024-2025

1.- CONDICIONES GENERALES

La federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco convoca:

CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA DE RECORRIDO DE BOSQUE 3D IV TIRADA DE LA LIGA 3D 2024-2025

2.- DATOS DE LA COMPETICIÓN

Fecha: 31 de Mayo de 2025

Club co-organizador: C.D. GUADALAJARA ARCO CLUB

Lugar del evento: Carretera Usanos – Fuentelahiguera CM 1002 S/N

19182 Usanos (Guadalajara)

Coordenadas: 40.71673616916434,3.2743067680472673

<https://maps.app.goo.gl/HndMFpZZZQ91ngiDA>

Capacidad de la instalación:

- **Número de Puestos:** 24
- **Número máximo de participantes:** 120 deportistas

Categorías y Divisiones Admitidas.

Categoría: **Senior** (hombres y mujeres)

Divisiones: Arco Instintivo, Arco Longbow, Arco Desnudo, Arco Compuesto y Arco Recurvo.

Categoría: **Junior** (hombres y mujeres)

Divisiones: Arco Instintivo, Arco Longbow, Arco Desnudo, Arco Compuesto y Arco Recurvo.

Categoría: **Infantil** (hombres y mujeres)

Divisiones: ASA y ACA.



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE TIRO CON ARCO G45062734

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA DE RECORRIDO DE BOSQUE 3D IV TIRADA DE LA LIGA 3D 2024-2025

Formato de la competición:

- **Fase Clasificatoria:**

Un (1) recorrido de 24 dianas.

- **Fase Eliminatoria: SOLO PARA SENIOR**

Según el número de inscritos en cada Categoría- División, los cortes se realizarán según lo dispuesto en el punto 1.4 del **RP01 - REGLAMENTO DE CAMPEONATOS DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO**

Horario de la competición:

09:00. - Recepción de participantes / Entrega de documentación y dorsales

09:15. - Comienzo de entrenamientos oficiales

09:45. - Comienzo de la competición

13:00. – Comienzo de las eliminatorias

Al finalizar las eliminatorias se realizará la entrega de Trofeos

El presente horario es provisional y podrá variar en función del desarrollo de la propia Competición, no adelantándose en ningún caso.

Una vez comenzado el evento, no se admitirá la entrada de ningún deportista inscrito cuyo material no haya sido revisado y visado por los jueces del mismo, como consecuencia de la demora horaria.

3.- REVISIÓN DE MATERIAL

Todo deportista tiene la obligación de conocer la reglamentación bajo la que va a participar en una competición deportiva, y en el caso que nos ocupa, de participar en ella con el material en perfecto estado reglamentario.

La **REVISIÓN DE MATERIAL**, será realizada durante las tandas de calentamiento. Para evitar que se produzcan posibles sanciones por la utilización de material no ajustado a reglamento que pudiera dar ventajas a un deportista sobre otros, antes del inicio de la competición los jueces pondrán a disposición de los deportistas un período de tiempo no inferior a 15 minutos, para revisar su material si el deportista entendiese que pudiera no ajustarse a la reglamentación vigente.



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE TIRO CON ARCO G45062734

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA DE RECORRIDO DE BOSQUE 3D IV TIRADA DE LA LIGA 3D 2024-2025

4- INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción en este evento deportistas con licencia única en vigor obtenida a través de la FCMTA.

La inscripción se realizará a través de la web oficial de la Federación Territorial de Castilla-La Mancha de Tiro con Arco federacion@fcmta.com. El orden cronológico de las inscripciones determinará la participación limitada por la capacidad de la instalación.

En el correo electrónico indicado ha de constar, nombre y apellidos del deportista, modalidad y categoría, nº de licencia y club de pertenencia. Como datos opcionales, para posibles aclaraciones puntuales, un correo electrónico o un nº de teléfono.

Coste de la inscripción:

- **20 euros para deportistas de 14 años o más.**
- **10 euros para deportistas menores de esa edad.**

El ingreso de la inscripción se realizará por medio de ingreso en ventanilla o transferencia, a la Cuenta Corriente de la entidad.

CAIXABANK ES07 2100 3876 9702 0030 6330

Es muy importante que en el apartado “concepto” de la transferencia, se escriba en primer lugar el número de licencia federativa del participante y referencia a la prueba en la que se inscribe (Ejemplo: 99999 4 Tirada Liga 3D 2425).

En caso de realizar transferencias conjuntas, indicar las licencias de los deportistas (Ej.: 12345 54321 11111).

Fecha de inicio de recepción de inscripciones:

15:00 horas del viernes 2 de Mayo de 2025

Fecha límite de recepción de inscripciones:

15:00 horas del Sábado 24 de Mayo de 2025.

Debe tenerse presente que no será tenida en cuenta cualquier inscripción que se tramite fuera de plazo, no se realice por los cauces adecuados y/o no vayan acompañada del correspondiente justificante de pago.

Los plazos para las distintas solicitudes y acreditaciones serán los mismos que los contemplados para las inscripciones en la competición.



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE TIRO CON ARCO G45062734

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA DE RECORRIDO DE BOSQUE 3D IV TIRADA DE LA LIGA 3D 2024-2025

A partir del momento en el que se den por concluido el periodo de inscripciones, los inscritos que finalmente no participen en la competición por causas ajenas a la misma, no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes, dentro de un plazo de una semana a partir del dia de la competición

Se recuerda que, antes de que finalice el plazo de inscripción, los participantes pueden revocar la misma y solicitar la anulación, recuperando el importe de la cuota de la misma. Dicha solicitud se realizará mediante correo a la federación federacion@fcmta.com.

5.- ADMISIÓN DE DEPORTISTAS NO PERTENECIENTES A LA FCMTA

Se permite la participación en el Evento a deportistas no pertenecientes a la FCMTA, bajo las premisas de que existan plazas vacantes.

Dado que la FCMTA, no tiene posibilidad de comprobar que un deportista no perteneciente a ella está en posesión de una licencia única en vigor, es necesario que conjuntamente con la inscripción, el deportista envíe copia de la licencia en vigor, de forma que puedan ser verificados los datos en ella reflejados.

6.- REGLAMENTACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará según la reglamentación vigente para esta competición previsto para Competiciones Oficiales de la Federación Territorial de Castilla-La Mancha de Tiro con Arco. W.A 3D con las resoluciones y adaptaciones de la FCMTA.

7.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONTACTO

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a federacion@fcmta.com.

Datos de Contacto Club Co-organizador:

- Vicente Granizo Domínguez : 686 66 17 04
- José A. Hernández Gámez : 636 63 08 58
- Eloy Martínez López : 606 74 16 34



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE TIRO CON ARCO G45062734

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA DE RECORRIDO DE BOSQUE 3D IV TIRADA DE LA LIGA 3D 2024-2025

8.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE PUNTUACIÓN

En una competición es sumamente importante llenar las hojas de puntuación correctamente.

De no ser así, las puntuaciones serán anuladas.

Se debe escribir con bolígrafo azul o negro y nunca con lápiz.

Los números han de ser lo suficientemente legibles para no dar lugar a error.

Los puntos de cada flecha se anotarán en su casilla correspondiente, de mayor a menor.

En caso de tener que corregir alguna puntuación de flecha, obligatoriamente se hará con la suficiente claridad para ser reconocida la corrección correspondiente y deberá ir acompañada cada corrección del visado de firma del resto de los compañeros de patrulla.

Si no se cumplen estas indicaciones, la puntuación de esa flecha será anotada como nulo.

Si el error es en las sumas, no serán necesarias las firmas, tan solo corregirlas con la mayor claridad posible.

Por último, las hojas de puntuación deben ir firmadas por el arquero y el tanteador, de no ser así serán anuladas.

En función de cómo se pueda gestionar el sistema de puntuaciones, vía plataforma IANSEO o a través de sistemas análogos, la coorganización del campeonato y la federación, proporcionarán las puntuaciones finales, expuestas en la página web oficial de la federación, en un plazo de 72 horas



José Antonio Real Santos
Secretario General de la FCMTA